

Congreso aprobó con reservas el Presupuesto General de la Nación

Redacción Política Bogotá Octubre 16, 2019 - 10:36 PM



Foto Diana Rubiano/ El Nuevo Siglo

Las plenarios de Senado y Cámara aprobaron el Presupuesto General de la Nación que quedó con un monto total de \$271,7 billones, aumentando la inversión en 16,1% y el funcionamiento en 8,7%.

Una de las discusiones más álgidas se dio sobre la venta de activos de la Nación. El senador Juan Felipe Lemos, del Partido Social de Unidad Nacional (La U), sostuvo que “han dicho que se quiere vender ISA, que porque en el presupuesto de rentas se incorpora como recurso de capital una partida de \$8,5 billones. El Estado hoy tiene una inversión de \$78 billones en cerca de 105 firmas. El 75% de esa inversión corresponde a las dos joyas de la corona: ISA y **Ecopetrol**, que en patrimonio contable corresponde a cerca de \$56,7 billones. Se ha dicho de manera reiterada que –porque había un contrato con una banca de inversión para la posibilidad de una venta de ISA– ya al aprobar este presupuesto se está autorizando la enajenación de la misma. Falso absolutamente”.

Según el congresista, el Estado tiene “60 participaciones minoritarias con menos del 50% en clubes sociales, por ejemplo. Lo que plantea el Gobierno es revisar esas inversiones. Si el Gobierno quiere autorizar la venta de ISA tendrá que traerla aquí, al Senado, para que la autorice”.

Sin embargo, el senador Rodrigo Lara, de Cambio Radical, sostuvo que el **Ministerio** de Hacienda ya comenzó el proceso de enajenación de la participación accionaria de la Nación en ISA.

“Eso fue habilitado por el Plan de Desarrollo que votamos por pupitrazo. Las cuentas del Marco Fiscal de 2019 prevén que los ingresos llegarán a 16,5 puntos PIB, mientras que los que hacen otras entidades como Fedesarrollo llegan a 14,6. Un déficit de \$18 billones, que el Gobierno conseguirá cubrir enajenando las acciones del Estado en otro lado”, anotó.

Luego de la aprobación de las ponencias, tanto en Senado como en Cámara, las discusiones de los articulados fluyeron. La mayoría de artículos fueron votados en bloque.

Discusión por próxima citación

Cerca de las 8 de la noche, el presidente del Senado, Lidio García, del Partido Liberal, terminó la aprobación del proyecto y anunció que la siguiente plenaria se realizaría el 29 de octubre a las 4 de la tarde, una decisión que tomó por sorpresa a la Cámara de Representantes que se había dedicado a la discusión sobre la decisión de la Corte Constitucional frente a la Ley de **Financiamiento**.

La decisión obligó a la Cámara a discutir nuevamente el artículo 44 que entregaba más recursos a la universidad pública con el riesgo de perder el acuerdo que generaba \$7 billones para inversión social en el país.

Inmediatamente el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, le pidió a la Cámara que aprobara el resto del proyecto.

“Hay un artículo que está distinto. Solo uno. A nosotros nos faltan tres artículos por discutir. Hay solo diferencia en el artículo 44. Si se aprueba por parte de la Cámara estaríamos aprobando el mismo texto y superando cualquier vicio, y sin necesidad de conciliación”, sostuvo.

Sin embargo, el representante vallecaucano Jorge Eliecer Tamayo, de La U, aseguró que “este procedimiento de llevarnos al límite del tiempo, contra las cuerdas, que hace el Gobierno para que le aprobemos estas iniciativas debe ser rechazado. No es una manera democrática ni equilibra la representación democrática”.

A su turno, el representante por Bogotá Inti Asprilla, de la Alianza Verde, sostuvo que el artículo eliminado “está a favor de la universidad pública. Logramos ponernos de acuerdo para hacer un acto de responsabilidad. Estamos ante la disyuntiva de normalizar las jugaditas. Esto es un abuso del derecho. Yo los invito a ustedes que no cohonesten y que no asuman la responsabilidad política de generar un nuevo paro estudiantil”.

En otro sentido, el representante caldense Oscar Tulio Lizcano, de La U, pidió “calma y cordura para no aceptar las sugerencias del Viceministro. Eso es correr el riesgo del trabajo que hicimos los coordinadores ponentes. Por iniciativa nuestra, del Congreso, logramos reducir gastos en \$7 billones y ahora por ir detrás de una hormiga nos está pasando un elefante por el otro lado”.

Sin embargo, al final de la noche se aprobó el artículo sin las modificaciones propuestas, con la condición de que el Gobierno nacional objetara ese artículo cuando la ley llegara a su sanción. El balón quedó en la cancha del Ejecutivo.

El **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, agradeció a las cámaras por el trabajo: “Hemos tenido acuerdos y desacuerdos, pero hay agradecimiento por parte del Gobierno hacia ustedes. Este es un presupuesto muy bien elaborado. Ponentes y coordinadores ponentes, muchas gracias”.

Así mismo, ante un conato de paro anunciado por los indígenas por supuesto incumplimiento, Carrasquilla sostuvo que “hay voluntad total con los compromisos adquiridos con los pueblos indígenas. Las razones fueron eminentemente jurídicas. Los recursos están en un fondo para suplir los compromisos adquiridos”.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese para enviar comentarios](#)